

El suscrito David Oscar Castrejón Rivas, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, e integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículos 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, con objeto de presentar el exhorto que nos ocupa con carácter de punto de acuerdo para pedir a la Gobernadora de nuestro Estado Maestra María Eugenia Campos Galván frene el que de nueva cuenta el aumento a la tarifa del transporte público, es decir los camiones urbanos en el Estado de Chihuahua.

Fundando nuestro exhorto en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes en los medios masivos de comunicación salieron declaraciones del Secretario General de Gobierno que estaba próximo el aumento a las tarifas de las troncales de lo que se conoce como Bowie o anteriormente Vive Bus, y su similar en Ciudad Juárez, que próximamente si se cumplían con ciertas condiciones se aumentaría el precio de este transporte público.

Es pertinente recordar que el amparo número 1808/23 promovido por la Ciudadana Carolina Stenner Solís, el Juez de Distrito considero que el aumento que se hizo del transporte público en abril del 2023, fue violatorio de la Constitución, ya que, no se hizo conforme a derecho y así lo determinó el C. Juez de Distrito y le concedió el amparo para que a ella, a la ciudadana, no se le cobrara el ilegal aumento que se había hecho al transporte público.

Ahora bien, el aumento que se hizo fue porque la C. Gobernadora Constitucional del Estado dijo que en tres meses estarían renovadas todas las unidades del transporte público, dicha promesa del Gobierno de Chihuahua como muchas otras, se incumplió, fracasó, luego han querido tapar esa promesa incumplida por el Gobierno de Chihuahua, señalando que en un porcentaje alto algunos concesionarios si han cumplido, pero el ofrecimiento fue que en tres meses el 100% de la unidades del transporte público serían renovadas lo cual fracasó.

Por otro lado la misma Ley Federal del Trabajo exige que quienes brinden un servicio de transporte público, deben de tener al 100% sus unidades, ya que la seguridad de quienes transportan en sus unidades es responsabilidad de quien brinda ese servicio público de transporte y por ello deben estar las unidades 100% eficientes, salubres y mecánicamente sin falla alguna.

Así pues, nos parece que no es correcto que pasadas las elecciones se quiera dar otro zarpazo al pueblo Chihuahuense y seguirle cargando la mano con más aumentos, como sería el aumento al transporte público en el Bowie y su similar en Ciudad Juárez.

Recordemos que la tendencia a nivel mundial es que las tarifas del transporte público sean lo más barato posible, e incluso en algunas ciudades es gratuito con objeto de incentivar que no se use el vehículo privado para ayudar al planeta a que haya menos contaminación, esa es, la tendencia mundial.

Así de simple, así de sencillo, es este exhorto para que usted como líder máximo en el Estado, como la Gobernadora, vea por su pueblo Chihuahuense y frene ese intento de volver a subir el transporte público a los Chihuahuenses.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente pido:

ÚNICO.- Se exhorte a la Gobernadora del Estado Maestra María Eugenia Campos Galván para que frene el intento de volver a subir el transporte público en las troncales conocidas como Bowie y su similar en Ciudad Juárez.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Atentamente

david óscar
castrejón rivas

Diputado plurinominal de la bancada Morena
De la LXVIII Legislatura